



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN**

Periodo de seguimiento: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación: 15 de enero de 2021

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción)

Subcomponente / Procesos	Actividades	Descripción	Evidencia	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evidencia	Observaciones tercer seguimiento	
Subcomponente/proceso 1 Política de administración de riesgos	1.1	Elaborar la política de Gestión de Riesgos de la Coporación, teniendo en cuenta las líneas de defensa en el marco de MIPG	Elaboración de la política de Administración de Riesgos.	Politica Aprobada de la Administración de Riesgos.	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	1/05/2020	15/12/2020	La evidencia es la Política de Administración de riesgo formulada y aprobada a través de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	La Oficina de Control Interno a la Gestión verificó La Política de Administración de Riesgo formulada y aprobada a través de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de fecha 8 de Septiembre de 2020. Se encuentra publicada en el Link de transparencia/ políticas, 6.1.1 de la Página Web de la Corporación.
	1.2	Presentar para aprobación al Comité Coordinador de Control Interno la Política de Administración de Riesgos, teniendo en cuenta las líneas de defensa en el marco de MIPG y de acuerdo a los lineamientos del DAFP, ajustados a la Corporación.	Aprobación de la política de Administración de Riesgos de la Coporación, teniendo en cuenta las líneas de defensa en el marco de MIPG.	Politica Aprobada de la Administración de Riesgos.	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	1/05/2020	15/12/2020	Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 8 de septiembre de 2020. https://cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/POLITICA_DE_ADMON_DEL_RIESGO_2020.pdf	
	1.3	Divulgación de la política de Administración de Riesgos de la Corporación	Política divulgada y publicada en el botón de transparencia de la pagina web de la Corporación.	Banners diseñados y divulgados	Proceso de Comunicación	1/05/2020	30/12/2020	Banners diseñados para la promoción y divulgación de la Política de Administración de Riesgos de la Corporación. https://cortolima.gov.co/cortolima/sabiasque	
Subcomponente/proceso 2 Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Asesoría para la actualización de los mapas de riesgo de corrupción.	Brindar asesoría en temas de: 1. Identificación del riesgo de corrupción 2. Valoración de los riesgos por Corrupción. 3. Tratamiento a los riesgos identificados	Actas de reunión	Sistema Integrado de Gestión y lideres de proceso	15/05/2020	30/12/2020	1. Acta Reunión virtual del Subproceso Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático en el link: https://meet.jit.si/gestiondelriesgo Fecha: 21/05/2020 2. Acta Reunión Virtual de equipo técnico de Producción Más Limpia // meet. Cortolima-sda Fecha: 22/05/2020 3. Acta Actualización mapa de riesgos Subproceso Ordenamiento Territorial Fecha: 21/05/2020 4. Acta de Reunión actualización matriz de riesgos del subproceso áreas protegidas, contemplar los riesgos por el COVID-19 con ocasión de las actividades de trabajo en casa. 5. Acta de Encuentro virtual en la aplicación jitsi meet Subproceso Recurso Hidrico Fecha: 19/05/2020	La Oficina de Control Interno a la Gestión según las evidencias presentadas, ha constatado que desde el mes de mayo del año 2020 se adelantaron capacitaciones a los funcionarios de dos (2) procesos, Planificación Ambiental (Recurso Hídrico, Ordenamiento Territorial y Areas Protegidas) y Desarrollo Ambiental (Producción más Limpia, Gestion integral del Riesgo y Cambio Climático). La Oficina de Control Interno recomienda realizar capacitación y actualización sobre Mapa de Riesgos de acuerdo a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública a todos los funcionarios y contratistas de los diez (10) procesos que existen en la Corporación.
	2.2	Actualizar los mapas de riesgos de corrupción.	1. Se realizarán mesas de trabajo virtual con los lideres de proceso y sus equipos ejecutores para la actualización e identificación de los riesgos por corrupción. 2. Consolidación de la matriz de riesgos por corrupción identificados de la Corporación.	Mapas de riesgos actualizados	Sistema Integrado de Gestión y lideres de proceso	15/05/2020	30/12/2020	No existe evidencia	La oficina de Control Interno a la Gestión verificó que según el cuadro de control de cambios y/o modificaciones del mapa de riesgos que se encuentra publicado, las últimas actualizaciones fueron realizadas en el mes de junio del 2020. No se encontraron evidencias sobre esta actividad como son los mapas de riesgos de corrupción debidamente actualizado.
Subcomponente/proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1	Publicar y divulgar el mapa de riesgos de corrupción en el boton de transparencia de la pagina corporativa de la entidad.	1. Divulgación a través del boton de transparencia de la pagina Web	Mapa publicado	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	1/08/2020	30/12/2020	Link Plan Anticorrupcion 2020 (Mapa de Riesgos) https://cortolima.gov.co/plan-anticorrupti-n/plan-anticorrupti-n-2020 https://www.cortolima.gov.co/cortolima/sabiasque	La Oficina de Control Interno a la Gestión ha verificado que el Mapa de Riesgos de la Corporación se encuentra publicado en el Link del Plan Anticorrupción 2020, fecha de ultima actualización: Junio de 2020. La oficina de Control Interno a la Gestión recomienda que cuando se elabora el Plan Anticorrupcion y de Atencion a Ciudadano, el requiere que también se publique de igual forma el Mapa de Riesgos de Corrupción como parte de los componentes de este Plan Anticorrupción.
Subcomponente/proceso 4 Monitoreo, Revisión y seguimiento	4.1	Realizar el monitoreo a los controles establecidos para la mitigación de los riesgos de corrupción identificados en los mapas de riesgo.	Realizar monitoreo y seguimiento a las acciones establecidas en los mapas de riesgo.	Actas de monitoreo y revisión	Primera y segunda linea de defensa	15/05/2020	30/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control interno a la Gestion recomienda al proceso de Planificación Ambiental y Gestión tecnológica como segunda linea de defensa realizar el monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción dejando como evidencia las actas de dicho monitoreo para identificar la trazabilidad de los mismos.
Subcomponente/proceso 5 Control	5.1	Verificar y evaluar las acciones de control del Plan de tratamiento de riesgos de la Corporación.	1 Verificación del estado de implementación a las acciones del plan de tratamiento de riesgos. 2.Actualización del mapa de riesgo por parte de las lineas de defensa	Mapa de riesgos actualizado	Primera Línea de Defensa	1/01/2020	30/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión deja evidencia de que el Mapa de Riesgos tuvo su última actualización en el mes de junio del 2020 lo que demuestra que las recomendaciones que ha generado esta dependencia en los seguimientos al PAAC no fueron tenidas en cuenta.

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN**

Período de seguimiento: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación: 15 de enero de 2021

Componente 2: Racionalización de Trámites

	Acción	Definición del procedimiento y trámite	Producto	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evidencia	Observaciones tercer seguimiento
1	1. Conformación del comité de racionalización de tramites	Reunión del comité para identificación de tramites y acciones orientadas a su simplificación.	Acto administrativo de la Conformación del Comité	Sistema Integrado de Gestion	3/02/2020	30/12/2020	No existe evidencia	Control Interno a la Gestión recomienda reformular esta accion para el año 2021 ya que en la vigencia del 2020 en los respectivos seguimientos no se presentó ningún avance frente a esta accion.
2	Elaborar una matriz con descripción de los trámites	Se elaborará una matriz donde se liste los tramites que esten publicados en el SUIT	Inventario tramites	Proceso de calidad Ambiental, Líderes de Proceso y grupo asesoría jurídica	3/02/2020	30/12/2020	https://cortolima.gov.co/tramites-cortolima	La Oficina de Control Interno a la Gestión recibe como soporte una matriz con el inventario de los 21 trámites que maneja CORTOLIMA que se encuentran publicados en el Sistema Unico de Información de trámites SUIT. La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda actualizar el listado de los trámites publicados en el portal web de la Corporación www.cortolima.gov.co ya que solo están relacionados 20 de los 21 trámites que se manejan.
3	Rediseño de tramite y/o procedimiento	Analisis y rediseño de un tramite y/o procedimiento ambiental a ser racionalizado.	1. Un tramite y/o procedimiento ambiental racionalizado	Subproceso de Gestión Tecnológica, Subdirección Jurídica, Comité CAMEDA	1/03/2020	30/12/2020	Acta de reunión CAMEDA Nro. 6 de fecha 24 agosto de 2020.	La Oficina de Control Interno a la Gestión ha evidenciado un avance con la estrategia administrativa de oralidad en el procedimiento de seguimiento ambiental priorizado los temas de PINES, como se evidencia en la Resolución 1278



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN**

Periodo de seguimiento: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación: 15 de enero del 2021

Componente 3: Estrategia de Rendición de Cuentas.

Elemento	Actividad	Producto entregable	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evidencia	Observaciones tercer seguimiento
Información	Formulación y aprobación de rendición de cuentas de la Corporación	Estrategia de rendición de cuentas	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	1/02/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina Asesora de Control Interno, recomienda, formular y aprobar por la alta dirección la estrategia de rendición de cuentas - vigencia 2020 -2021, de acuerdo con la Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 y el nuevo Manual único de rendición de cuentas (MURC) última versión, bajo los parámetros de transparencia y acceso a la información en el marco del COVID - 19.
	Generar dato en lenguaje claro, a través de información con criterios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todos los grupos de valor y de interés	Informes de Rendición de Cuentas	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	1/07/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión No evidencia informes de Rendición de Cuentas realizados por CORTOLIMA.
	Cumplir con la Transparencia activa y pasiva mediante publicaciones de la información por los diferentes canales usados por la Corporación.	Realizar la publicación de la información de Rendición de Cuentas a través de los diferentes canales de comunicación de la Corporación	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	3/02/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión constata que la actividad propuesta no presenta ninguna evidencia ya que el ejercicio de Rendición de Cuentas no ha sido desarrollado por CORTOLIMA.
	Diseñar piezas comunicativas orientadas a lo visual para promover en la comunidad la cultura de vigilancia de lo público	Piezas comunicativas publicadas en sitios públicos "humanizar los datos"	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	3/02/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda incluir como apoyo a la Oficina de Comunicaciones, para que genere diseños de piezas comunicativas didácticas y con información "Humanizada", tanto internas como externas .
Diálogo	Priorizar, Preparar y Desarrollar espacios de diálogo a través de diferentes canales , con el fin de interactuar con las comunidades (audiencias públicas participativas, Foros ciudadanos, Feria de la gestión , Observatorios ciudadanos, Tiendas temáticas o sectoriales, Mesas de diálogo regionales o temáticas, Reuniones zonales, Asambleas comunitarias, Reuniones por temas, Teleconferencias interactivas, entre otros). físicos y/o virtuales	Espacios de dialogo priorizados y ejecutados	Proceso de Planeacion y Gestión tecnologica Proceso de Comunicaciones Equipo Directivo Proceso Participación Ciudadana	1/05/2020	15/12/2020	Rendición de cuentas "Unidos Avanzamos" Fecha: martes 1 de diciembre de 2020 Evento presencial y transmisión virtual. https://www.facebook.com/watch/live/?v=190770962646073&ref=watch_permalink Socialización de presupuesto de ingresos y gastos de CORTOLIMA 2021 Fecha: jueves 3 de diciembre de 2020 Transmisión virtual https://www.facebook.com/watch/live/?v=497396770005000	La Oficina de Control Interno a la Gestión evidencia el cumplimiento de la preparación y desarrollo de espacios de dialogo a través de diferentes canales, físicos o virtuales.
	Preparación y Desarrollo de espacios de diálogo a través nuevas tecnologías de la información: chat, foros virtuales, video streaming, redes sociales	Preparar y ejecutar los espacios de dialogo a través de las tecnologías de la información	Proceso de Planeacion y Gestión tecnologica Proceso de Comunicaciones Equipo Directivo Proceso Participación Ciudadana	1/05/2020	15/12/2020	Se realizó la socialización del PAC, Cortolima Siembra Tu Futuro 2020-2023 a través de Facebook Live y la plataforma Jitsi Meet, donde las personas conectadas pudieron interactuar y realizar preguntas. Además, la Corporación realizó foros transmitidos por Facebook Live, creando espacios de información e interacción.	La Oficina de Control Interno recomienda aplicar esta acción a la estrategia de rendición de cuentas que aún no se encuentra formulada. Se evidencia los avances de diálogos y espacios participativos en otros temas como la socialización del PAC.
Responsabilidad	Brindar Capacitación y motivar a servidores públicos y a grupos de valor e interés en la cultura de Rendición de Cuentas, a través de cualquiera de los medios de comunicación disponibles por Cortolima	Material de capacitaciones, listas de asistencia	Subproceso de Gestión de Talento Humano Proceso Participación Ciudadana	1/05/2020	15/11/2020	Circular Nro. 30 de 15 de diciembre de 2020. Fecha de realización: 17 de diciembre de 2020. Link de reunión: https://meet.lit.si/CortolimaCapacitacionCulturaRendiciondeCuentas Listado de Asistencia a Reunión Capacitación Participación Ciudadana y Rendición de	La Oficina de Control Interno a la Gestión pudo constatar la invitación a funcionarios de planta, pasantes, judicantes y contratistas de acuerdo a la circular interna No. 30 de fecha 15 de diciembre de 2020 por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera para llevar a cabo la capacitación impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre Rendición de Cuentas y Participación ciudadana a través de la plataforma meet de google.
	Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.	Informe de seguimiento a compromisos	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica Proceso de evaluación institucional	15/11/2020	31/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión constata que la actividad propuesta no presenta ninguna evidencia ya que el ejercicio de Rendición de Cuentas no ha sido desarrollado por CORTOLIMA.
	Elaboración e implementación de plan de mejoramiento institucional con base en los resultados del proceso de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	Informe de evaluación	Proceso de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica Proceso de evaluación institucional	15/11/2020	31/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión constata que la actividad propuesta no presenta ninguna evidencia ya que el ejercicio de Rendición de Cuentas no ha sido desarrollado por CORTOLIMA.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN**

Periodo de seguimiento: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación: 15 de enero de 2021

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Componente	Actividades	Producto entregable	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evidencia	Observaciones tercer seguimiento.
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Construcción y adopción de política	Política Institucional de Atención y Servicio al Ciudadano	Líder del Proceso de Participación ciudadana	15/01/2020	31/12/2020	Evidencia en borrador	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda desarrollar el procedimiento para la formulación de una política, ya que el soporte enviado no llena los requisitos para la formulación de políticas y documentos administrativos para la Corporación, no se evidencia quienes han intervenido en la formulación, quienes han revisado este documento no se observa la trazabilidad del mismo.
	Programar acciones relacionadas con la elaboración periódica de informes de análisis de PQRSD	Informe de oportunidades de mejora identificadas en la prestación de los servicios, a través de las PQRSD presentadas por la ciudadanía	Líder del Proceso de Participación Ciudadana, Sub proceso Gestion Documental	15/01/2020	30/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda desarrollar una estrategia que permita dar solución a los inconvenientes que se presentan con los PQRSD de la Corporación y se generen los respectivos informes que nos muestren la eficiencia, eficacia y tiempos de respuesta en este proceso.
	Actualización del procedimiento de las PQRSD que incluya las acciones de mejora identificadas en los análisis.		Líder del Proceso de Participación Ciudadana, Sub proceso Gestion Documental	15/01/2020	30/12/2020	No existe evidencia	La oficina de Control Interno a la Gestion pudo verificar que se cuenta con herramientas e informes de seguimiento de los PQRSD. Se recomienda que todas las dependencias den cumplimiento a los compromisos que se establecen en los comites de PQRSD.
	Adoptar el código de integridad en la Corporación.	Código de integridad adoptado	Lider de proceso Gestión Humana	3/08/2020	30/11/2020	Resolución 1990 del 9 de noviembre de 2020	La Oficina de Control Interno a la Gestión evidencia que mediante la Resolución 1990 del 9 de noviembre de 2020 se adoptó el Código de Integridad en la Corporación Autónoma Regional del Tolima.
Fortalecimiento de los canales de atención	Establecer estrategias para el fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano	Estrategias para fortalecimiento de los Canales de Atención formuladas	Lider de procesos, Lider de Planeación Ambiental y Gestión Tecnológica	1/07/2020	15/11/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión no evidencia estrategias para el fortalecimiento de los Canales de Atención al ciudadano que maneja la Corporación.
	Fortalecer la gestión, tiempos de respuesta y accesibilidad de los medios de comunicación, espacios físicos y virtuales (presenciales, telefónicos y virtuales) que utiliza la Corporación para interactuar con los ciudadanos para atender trámites y PQRSD.	Medios de comunicación y espacios físicos de interacción con los ciudadanos fortalecidos	Lider proceso participacion ciudadana, comunicaciones, Gestión Tecnológica.	3/08/2020	30/11/2020	Link de pago PSE https://extranet.cortolima.gov.co/factrcntua/ Link de descarga de CORTOLIMAAPP https://play.google.com/store/apps/details?id=co.cortolima.appcortolima&hl=es_CO&q=US Portal Web de la Corporación www.cortolima.gov.co	La Oficina de Control Interno a la Gestión evidencia el fortalecimiento de las herramientas que son los canales de atención virtual para evitar el desplazamiento de los ciudadanos a la Corporación, teniendo en cuenta el tema de la Pandemia por Virus COVID-19.; en el portal Web de la Corporación se evidencia la existencia de un botón de pago PSE para el servicio de pago de Tasa de uso de Agua TUA. También se pudo constatar que la Corporación cuenta con una aplicación móvil CORTOLIMA APP para realizar denuncias ambientales y a través de la pagina Web www.cortolima.gov.co se estuvo informando constantemente a la ciudadanía de las acciones desarrolladas por la Entidad, se evidencia el manejo constante de las redes sociales de la Corporación para atender las solicitudes realizadas por la comunidad mediante el chat interactivo.
	Fortalecer la gestión, tiempos de respuesta y accesibilidad de los medios de comunicación, espacios físicos y virtuales para evitar el desplazamiento de los ciudadanos y la presencialidad para la atención de sus requerimientos.		Lider proceso participacion ciudadana, comunicaciones, Gestión Tecnológica.	3/08/2020	30/11/2020		
	Protocolo definido e implementado	Definición de protocolo que permita medir resultados de los indicadores de desempeño de los canales de atención; así mismo consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos.	Líder de participacion ciudadana	1/05/2020	30/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda implementar y definir un protocolo de atención para los medios de comunicación, a través del cual pueda medir el desempeño de los canales de atención, tiempos de espera y cantidad de usuarios y ciudadanos atendidos.
	Optimización del funcionamiento de APP de la Corporación dedicados a la atención del ciudadano	APP Optimizada	Líder del Proceso de Participación Ciudadana Lider de sub proceso de Gestion Tecnológica	15/01/2020	30/12/2020	Link de descarga de la APP CORTOLIMA en la tienda de aplicaciones Google Play (Disponible para dispositivos Android) https://play.google.com/store/apps/details?id=co.cortolima.appcortolima&hl=es_CO&q=US	La Oficina de Control Interno a la Gestión evidenció que la Corporación cuenta con la aplicación móvil CORTOLIMA APP. La aplicación se encuentra vigente y disponible en Google Play, con una última actualización del 6 de abril de 2020.
	Elaborar encuestas telefónicas y/o virtuales caracterización de los grupos de valor	Caracterización de grupos de valor	Líder del Proceso de Participación Ciudadana, Sub proceso Gestion Documental	15/01/2020	30/12/2020	No existe evidencia.	La oficina de Control Interno a la gestión recomienda cumplir con la caracterización de los diferentes grupos de valor que existen en la Corporación, teniendo en cuenta la Guía de caracterización de usuarios del Departamento Administrativo de la Función Pública.
	Garantizar la accesibilidad web de los canales virtuales	Canales virtuales en operación	Lider de sub proceso de Gestion Tecnológica	3/08/2020	30/12/2020	Página Web: https://www.cortolima.gov.co/ Facebook: https://www.facebook.com/cortolima.tol/ Instagram: https://www.instagram.com/cortolima Twitter: https://twitter.com/Cortolima	La oficina de Control Interno a la gestion evidencia que la pagina web de la Corporacion www.cortolima.gov.co cumple con la accesibilidad web NTC 5854 para que el usuario pueda acceder a nuestro sitio web y navegar, sin importar que cuente con algún tipo de discapacidad.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN**

Periodo de seguimiento: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación: 15 de enero de 2021

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Componente	Actividades	Producto entregable	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evidencia	Observaciones tercer seguimiento.
	Habilitar botones de pago para evitar desplazamiento de los ciudadanos y facilitar las transacciones	Botones de pago habilitados	Lider de subproceso de Gestión Tecnológica	15/01/2020	30/12/2020	https://extranet.cortolima.gov.co/factrcntua/	La Oficina de Control Interno a la Gestión verifica en el portal web de la Corporación www.cortolima.gov.co el funcionamiento del enlace para pago pagos en línea (PSE) para los siguientes trámites: Tasa de Uso de agua, como apoyo al ciudadano se cuenta con un instructivo para la utilización de esta herramienta para pago en línea. . La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda crear una estrategia de fortalecimiento de esta herramienta de apoyo para los ciudadanos .
Talento Humano	Implementar y Difundir el código de Integridad	Código de integridad implementado y socializado	Lider Subproceso de Gestión Humana	15/01/2020	15/12/2020	https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/Valores_del_Servicio_Publico_Codigo_de_Integridad_new_2021.pdf	La Oficina de Control Interno a la Gestión verificó que se publicó y socializó el código de integridad a través de la página web www.cortolima.gov.co y se socializó a través de una jornada de sensibilización con los servidores públicos el 11 de Diciembre de 2020. En el Portal Web de la Corporación se puede evidenciar el documento del Código de Integridad publicado.
	Establecer acciones relacionadas con la inclusión de temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano en el Plan Institucional de Capacitación	Acciones de capacitación implementadas para garantizar el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos	Lider Subproceso de Gestión Humana	15/01/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda formular acciones para fortalecer el talento humano en materia de sensibilización, cualificación, vocación de servicio, gestión y de atención al ciudadano.
	Incluir en los compromisos comportamentales evaluables en el desempeño de los funcionarios, metas relacionadas con la actitud en la interacción con los ciudadanos	Evaluación del desempeño con metas relacionadas con la actitud en la interacción con los ciudadanos.	Subdirectores	15/01/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación como líder del subproceso de Gestión Humana verificar en los compromisos comportamentales, un ítem relacionado con la actitud e interacción con los ciudadanos, fortalecer los procesos de selección del personal basados en competencias orientadas al servicio.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN**

Periodo de seguimiento: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación: 15 de enero de 2021

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Componente	Actividad	Producto o entregable	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evidencia	Observaciones tercer seguimiento
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Formulación a la política de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública	Política de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014.	Subproceso de Gestión Tecnológica	1/05/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda reformular la actividad del presente PAAC, de acuerdo a que en la Corporación existe la resolución Nro. 4690 del 23 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se ordena fijar el tratamiento de documentos clasificados a los documentos privados que son presentados por los usuarios de los servicios de la gestión misional de CORTOLIMA", con esta resolución la Corporación adopta los tres instrumentos para apoyar el proceso de gestión de la información como es el registro o inventario de activos de la información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada. por lo tanto, se deberá dar cumplimiento a los actos administrativos emitidos por la Alta dirección.
	Adopción y divulgación al manual GEL.	Resolución de adopción al Manual GEL del Ministerio de las Tic.	Subdirección de Planeación y Gestión tecnológica y Proceso de Comunicaciones	1/05/2020	15/12/2020	La evidencia relacionada con la actualización de la Política editorial se ajusta a los lineamientos de transparencia activa.	La Oficina de Control Interno a la Gestión evidencia la actualización de la Política Editorial correspondiente a los lineamientos de la transparencia activa según la Ley 1712 de 2014. La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda que en los lineamientos de la transparencia activa, se debe publicar y divulgar la información establecida, según la estrategia de gobierno en línea o gobierno digital encaminadas a mejorar la calidad de la información (en contenido, forma y la satisfacción de las necesidades del usuario de la información) con la que cuenta la entidad y la que entrega el ciudadano, esto nos indica la necesidad de articular los sistemas de información, actualización y verificación de datos que garantizan lo entregado al ciudadano. La Oficina de Control Interno a la Gestión evidencia avance en la política Editorial donde se dan a conocer los estándares de contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública. Esta política no ha sido aprobada por el comité de gestión y desempeño por lo tanto no ha sido actualizada en el Portal Web de la Corporación, se recomienda concluir las actividades propuestas para finalizar su cumplimiento.
2. Lineamientos de Transparencia pasiva	Estrategia actualizada e implementada	Actualización e Implementación de la estrategia para revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública.	Oficina de participación ciudadana, Gestión documental	1/05/2020	15/12/2020	La evidencia relacionada con la actualización de la Política editorial se ajusta a los lineamientos de transparencia activa. El soporte enviado de la Política de servicio al ciudadano no llena los requisitos para la formulación de políticas y documentos administrativos para la Corporación, no se evidencia quienes han intervenido en la formulación, quienes han revisado este documento y mucho menos podemos observar la trazabilidad del mismo.	La Oficina de Control Interno a la Gestión recuerda que este lineamiento de transparencia pasiva hace referencia a la obligación de responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley, por tal motivo se debe garantizar una adecuada gestión de solicitudes de información, teniendo en cuenta el programa nacional de servicio al ciudadano. Se recomienda desarrollar el procedimiento de atención al ciudadano.
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar los instrumentos de Gestión de la Información	Construir y ejecutar el Plan de Participación Ciudadana	Lider de Participación ciudadana	1/05/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La Oficina de Control Interno a la gestión recomienda tener en cuenta que los instrumentos de gestión de la información que estableció la Ley 1712 de 2014, para apoyar el proceso de gestión de la información de las entidades son tres: El registro o inventario de activos de la información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada, por lo anterior el plan de participación ciudadana, no está incluido en este lineamiento. Esta actividad no es acorde a las estrategias que hacen parte del quinto componente de mecanismo para la transparencia y acceso a la información.
	Instrumentos publicados	Publicación de los instrumentos de apoyo a la gestión de la información (Registro de activos de la información y Esquema de Publicación de la Información.) debidamente articulada con el Programa de Gestión Documental en la página web de la entidad y en el Portal de Datos Abiertos del Estado	Subdirección de planeación y gestión tecnológica	1/05/2020	15/12/2020	Transparencia y Acceso a la Información Pública CORTOLIMA	La Oficina de Control Interno a la Gestión verificó la existencia de los instrumentos de gestión de la información en el portal web www.cortolima.gov.co , se pudo observar el registro de inventario de activos de la información y el esquema de publicación de la información y se pudo constatar que en el archivo de activos de la información no están incluidos los diez (10) procesos que existen en la Corporación (se encuentran dos procesos y dos subprocesos). El índice de información clasificada y reservada no se evidencia claramente en los archivos presentados. No se pudo evidenciar la actualización del inventario de activos de información. Recordar que estos instrumentos fueron adoptados por la Corporación a través de la Resolución 4690 del 23 de diciembre de 2019. Se debe revisar la clasificación de la información conforme a lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN**

Periodo de seguimiento: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
Fecha de publicación: 15 de enero de 2021

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Componente	Actividad	Producto o entregable	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Evidencia	Observaciones tercer seguimiento
	Instrumento articulado y actualizado	Elaboración del instrumento de apoyo a la Gestión de la Información relacionado con el Índice de información clasificada y reservada), debidamente articulada con el Programa de Gestión Documental.	Subdirección de planeación y gestión tecnológica	1/05/2020	15/12/2020	Transparencia y Acceso a la Información Pública CORTOLIMA	La Oficina de Control Interno a la Gestión verificó que no se procedió a elaborar ningún instrumento, si no a publicar los existentes bajo la norma ISO 27001, lo que conlleva a que debe ser actualizado a los estándares que estableció la Ley 1712 de 2014 frente a los instrumentos de gestión de la información y la Resolución 4690 de 23 de diciembre de 2019 emitida por la Corporación.
4. Criterio diferencial de accesibilidad	Lenguaje estandarizado e implementado	Estandarizar el lenguaje único de información en los diferentes canales de atención de la Corporación	Oficina de comunicaciones	1/05/2020	31/12/2020	Ejemplos de lenguaje claro en publicaciones realizadas en la red social Facebook que maneja la Corporación . https://www.facebook.com/cortolima.tol/	La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda que en el manejo de los diferentes canales de comunicación y plataformas digitales, se continúe realizando las publicaciones que contengan información bajo los parámetros y pasos recomendados en la Guía de Lenguaje Claro y la Guía de Atención al Ciudadano establecida por el DAFP.
	Medios electrónicos adecuados	Adecuar y/o fortalecer los medios electrónicos .	Subdirección de planeación y gestión tecnológica	1/05/2020	15/12/2020	"Página Web: https://www.cortolima.gov.co Facebook: https://www.facebook.com/cortolima.tol/ Instagram: https://www.instagram.com/cortolima Twitter: https://twitter.com/Cortolima "	La Oficina de Control Interno verificó la existencia de los diferentes medios electrónicos y la accesibilidad al portal web de la Corporación www.cortolima.gov.co para los diferentes grupos ciudadanos para el acceso a la información.
	Documento de caracterización de usuario y partes interesadas	Definir Grupos étnicos, culturales o en condición de discapacidad a los que atiende la Corporación.	Líderes de proceso	1/05/2020	15/12/2020	No existe evidencia	La oficina de Control Interno a la gestión recomienda cumplir con la caracterización de los diferentes grupos de valor que existen en la Corporación, teniendo en cuenta la Guía de caracterización de usuarios del Departamento Administrativo de la Función Pública.
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Información actualizada de acuerdo a la norma y periodicidad correspondiente.	Actualización de la información en el portal institucional de acuerdo a la Ley 1712-2014, Ley de transparencia y acceso a la información.	Todos los líderes de proceso que generen información	1/05/2020	15/12/2020	N/A	La Oficina de Control Interno a la Gestión evidencia que esta actividad no es acorde a las estrategias que hacen parte del quinto componente de mecanismo para la transparencia y acceso a la información
	Generación de reportes semestrales.	Generar reportes semestrales de las solicitudes realizadas ante la Entidad con su respectiva actuación	Líder de participación ciudadana	1/05/2020	15/12/2020		La oficina de control interno a la gestión evidenció que existen reportes semestrales de las solicitudes realizadas ante la entidad con su respectiva actuación, se cuenta con una herramienta de correspondencia que nos genera un indicador por cada estado de la correspondencia cuando se radica, se asigna, se da respuesta y se finaliza. La recomendación de la Oficina de control interno a la gestión es darle cumplimiento a los compromisos que se generan después de los seguimientos. Se verificó para el caso de los correos electrónicos de la vigencia de 2020.
	link de transparencia y acceso a la información cumpliendo los reportes de ley	Garantizar el funcionamiento del link de transparencia y acceso a la información con el fin de dar cumplimiento a las publicaciones dadas en la ley de transparencia - quinto componente.	Subdirección de planeación y gestión tecnológica	1/05/2020	15/12/2020	https://cortolima.gov.co/transparencia/transparencia-acceso-informacion-p-blica	En el Portal Web de la Corporación se puede evidenciar el Link de transparencia y acceso a la información pública. La Oficina de Control Interno a la Gestión recomienda continuar con las actualizaciones constantes y acciones de mejora conforme a la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.
	Mecanismo de seguimiento diseñado	Diseñar un mecanismo de seguimiento al acceso a información pública, generando un informe de solicitudes de acceso a información, Link de Transparencia	Subdirección de planeación y gestión tecnológica	1/05/2020	15/12/2020		La Oficina de Control Interno a la Gestión con el apoyo del Equipo de plataforma tecnológica de la Corporación verificó que existe una herramienta denominada GOOGLE ANALYTIC que permite conocer el número de visitantes que tuvo nuestro link de Transparencia del 1 al 31 de diciembre de 2020. La oficina de Control Interno a la Gestión recomienda realizar este seguimiento dentro de los tiempos estipulados de cumplimiento al PAAC .